

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II, y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones, y refirió que recibió comunicación respecto de la ausencia justificada de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez; asimismo, informó que se encontraban en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Morena

Partido Verde Ecologista de México

De igual manera, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciado Oliver Juárez Cervantes	Director de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Maestro Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos abril-junio 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México abril-junio 2023.
5. Presentación de informes:
 - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
 - b) Taller *Género y violencia política contra las mujeres en razón de género*.
 - c) Presentación del Segundo informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica de 2023.
 - d) Actividades de mantenimiento y mejora al *Lactario Institucional*.
6. Notas informativas:
 - a) Sesiones presenciales de los cursos *Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género y Aliados por la Igualdad*.
 - b) Trabajo de los equipos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM que dan seguimiento al cumplimiento de la Norma Mexicana 025.
7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de la consejera y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/018/2023. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de julio de 2023.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de la consejera y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/019/2023. Se aprueban por unanimidad de votos la minuta de la quinta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiséis de junio.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva del IECM

para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a los temas relevantes, por lo que se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos abril-junio 2023.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad informó que durante el periodo que se reporta se celebraron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, aprobándose un total de once acuerdos.

Asimismo, dijo que en este informe se da cuenta de los avances y cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y a los ejes de acción sobre los que se implementan las actividades para la transversalidad de la Política de Género y de Derechos Humanos en el quehacer institucional entre las que se encuentran, la impartición del "Taller Género y violencia política contra las mujeres en razón de género" al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en el cual se expusieron los elementos que

componen dicha modalidad de violencia, su identificación en los escenarios de la actividad política, electoral y en ejercicio del cargo público, asimismo las instancias legales para promover la queja.

Agregó que, con la finalidad de fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable; se dio seguimiento a las reuniones del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y se realizó el procedimiento para sumar a las dos compañeras que se encontraban en lista de reserva, como personas consejeras u “ombudsperson”.

También informó de las actividades de asesoría y opinión con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos solicitadas por las áreas del IECM; entre diversas actividades más.

Al no existir intervenciones, le solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente en forma nominal a las personas consejeras electorales presentes integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/020/2023. Se aprueban por unanimidad de votos el Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos abril-junio 2023.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 57 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica que remitiera el documento a las instancias correspondientes del IECM.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el informe y se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México abril-junio 2023.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el contenido del informe.

La secretaria técnica informó que era importante señalar que las actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva fueron realizadas de manera coordinada con las acciones reportadas en el informe presentado en el punto anterior; no obstante, indicó las siguientes: Seguimiento y participación en los trabajos del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, capítulo 3 denominado “Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria”, perteneciente al Gobierno local; así como la atención a las tareas del Grupo de trabajo y segunda sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de Mujeres de la Ciudad de México.

Además, el seguimiento a las actividades para la elaboración de informes sobre el acceso igualitario de los partidos políticos en pautas de radio y televisión para el Proceso Electoral Local 2023-2024; la revisión e implementación de la perspectiva de género en la serie de documentos para la contratación del servicio del “Monitoreo con Perspectiva de Género”, para las precampañas locales; el acompañamiento a las asambleas comunitarias consultivas de los pueblos originarios de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco; el seguimiento a los trabajos para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2008. Factores de Riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, Análisis y Prevención Prácticas permanentes con igualdad laboral y no discriminación para el mantenimiento de las disposiciones de la Norma Mexicana NMX-R-025.

Finalmente, agregó que se atendieron cinco solicitudes de acceso a la información

pública, y actualizaron los tres sistemas de datos personales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; entre otras actividades.

Al no existir intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad le solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente en forma nominal a las personas consejeras electorales presentes integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/021/2023. Se aprueban por unanimidad de votos el Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México abril-junio 2023.

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica que remitiera dicho informe trimestral a la Secretaría Ejecutiva del IECM, con la intención de que fuera presentado en la próxima Sesión del Consejo General.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el informe y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. Presentación de informes:

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
- b) Taller Género y violencia política contra las mujeres en razón de género.
- c) Presentación del Segundo informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica de 2023.
- d) Actividades de mantenimiento y mejora al *Lactario Institucional*.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con los informes.

La secretaria técnica informó respecto del inciso a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja. *Únete* que, como parte de las actividades para la sensibilización del derecho de las mujeres a vivir sin discriminación ni violencia, con enfoque en el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de redes sociales se difundió información sobre la “Violencia mediática contra las mujeres” y sus afectaciones.

Sobre el inciso b) Taller Género y violencia política contra las mujeres en razón de Género, el taller se realizó en seguimiento a las líneas de colaboración entre el INE y el IECM para la promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres; se expusieron desde elementos básicos del concepto de género, la modalidad de violencia política contra las mujeres en razón de género, su configuración, contextos en que se reproduce, hasta los medios e instancias para presentar la queja.

En lo que respecta al inciso c) Presentación del Segundo informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica de 2023, dijo que el servicio de atención psicológica reporta que durante el segundo trimestre se atendió a 61 personas de las que 30 son hombres y 31 mujeres; resalta que 10 casos se llevan en conjunto con el servicio médico y se dieron 9 intervenciones en crisis; el total de consultas fue de 256. Asimismo, los instrumentos psicológicos aplicados, y entre los motivos de consulta predominan la ansiedad, el duelo y la gestión de emociones.

Por último, en relación al inciso d) Actividades de mantenimiento y mejora al *Lactario Institucional* como parte de la promoción del derecho a la lactancia materna, se ha difundido el “ABC del Lactario del IECM”, cartel que refiere el ejercicio del derecho y cómo se garantiza; asimismo, se informa sobre el mantenimiento permanente para conservar las condiciones de excelencia del lactario en la sede central, y para los órganos desconcentrados se cuenta con un “kit de asistencia para la lactancia”.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de las personas integrantes, las acciones señaladas en los informes de referencia y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentados los informes y se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Notas informativas:

- a) Sesiones presenciales de los cursos *Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género y Aliados por la Igualdad*.
- b) Trabajo de los equipos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM que dan seguimiento al cumplimiento de la Norma Mexicana 025.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar un breve contenido de las notas informativas.

La secretaria técnica informó que la referida en el inciso a) da cuenta de la participación del personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, en colaboración con la Secretaría Administrativa para exponer en dos sesiones por cada módulo: *Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género y Aliados por la Igualdad*, del programa de capacitación para el personal de la rama administrativa.

Respecto de la listada en el inciso b) mencionó que versa sobre los trabajos previos a la auditoría de vigilancia enmarcada en la Norma Mexicana 025; dijo que era preciso mencionar que el medio para implementar el mecanismo de inspección es el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de las personas

integrantes, las notas referidas y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentadas las notas informativas y se desahogó el séptimo punto del Orden del Día:

7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46 fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta y el consejero electoral integrante.

Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

HOJA DE FIRMAS